

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

	n · L	
ESOLUCIÓN Nº		/2020

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA.

03 ENE. 2020

- Presentación del interesado Nº 32511, de fecha 26 de diciembre del 2019;
- 2. Informe del Departamento de Inspección General de fecha 27 de diciembre del 2019;
- 3. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por SII, de fecha 23 de diciembre del 2019, que indica Sucursal Eliminada en Av. Recoleta N° 2302, comuna Recoleta;
- 4. Informe de Morosidad, de fecha 26 de diciembre del 2019, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
- 5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 6. Decreto Exento № 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 7. Decreto Exento Nº 293, de fecha 29 de enero del 2019, que fija orden de Subrogancia del Secretario Municipal;
- 8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2020:

PATENTE

: 2-744769

DIRECCIÓN

: AV. RECOLETA N° 2302

NOMBRE

: FARMACIA AHUMADA S.A.

RUT.

: 76.378.831-8

GIRO

: FARMACÍA Y PERFUMERÍA, EXPENDIO DE PRODUCTOS LÁCTEOS, DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, ABARROTES, CONFITES, HELADOS, ENVASADOS DE FÁBRICAS

AUTORIZADAS

MOTIVO

: ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

> JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MOISES ANDRADE ORTEGA DIRECTOR (S)

LE CONTRIBUYENTE

JJG/MAO/KMM/esa 03.01.2020